

**JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
EL PAUJIL DEPARTAMENTO DEL CAQUETA**



**Calle 5 No. 5-45 B/Centro.
C/e jprmapalpaujil@cendoj.ramajudicial.gov.co**

El Paujil, Caquetá, diecisiete (17) de junio de dos mil veinticuatro (2024).

Referencia : notificación aviso
Proceso : Ejecutivo Singular Mínima Cuantía
Radicado : 1825640890012022-00080-00
Demandante: COOMPAU LTDA
Apoderada ; ANA MILENA NIETO GARZON
Demandado : WILSON FLOREZ STERLING

Se verifica que dentro del proceso referenciado la apoderada allegó los anexos relacionados con el envío de la notificación por aviso al demandado, sin embargo, el Despacho observa que no es procedente dar trámite a dicha notificación, toda vez que el demandado se notificó personalmente en la sede del juzgado, e inclusive mediante providencia del 28 de marzo de 2023, se ordenó seguir adelante con la ejecución.

Enterar a la apoderada.

C U M P L A S E .-

**JORGE FRANCISCO LOVERA ARANDA
Juez.**

Firmado Por:
Jorge Francisco Lovera Aranda
Juez
Juzgado Municipal
Juzgado 001 Promiscuo Municipal
El Paujil - Caqueta

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **20326fa5f809cbc4c554500762ebb46d5279c2c4f01ac1b3931c2532cf1bf1c0**

Documento generado en 17/06/2024 04:39:03 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>